

29/7/2015

**CONSEJO CIUDADANO  
PODEMOS GIJÓN/XIXÓN**



**ACTA DE REUNIÓN**

**Fecha:** 29 de Julio de 2015

**Lugar:** Casa de la Ciudadanía  
(Podemos Xixón)

**Nº. asistentes:** 16 personas

**ORDEN DEL DÍA y ACUERDOS ADOPTADOS**

Comienza la reunión a las 19:40 horas, estando presentes Omar, Mario, Juan, Sandra, Xuan, Luz, Sara, Alba, Sofía, Paula, Aitor, Chema, Fanny y Cándido. Se incorporan más tarde David y Lorena.

Proceden a tratarse los puntos del Orden del día

1. Lectura del acta de la reunión anterior. Procede a efectuarse lectura de la reunión anterior, a la que no se manifiesta oposición alguna.
2. Organización: Radiografía de los Grupos de Trabajo, dinamización de los mismos a partir de Septiembre. Grupo de participación, divergencias de enfoque entra la persona elegida por el Consejo Ciudadano y la Concejala encargada de Participación. Delimitación de funciones.

Toma la palabra Juan, para exponer la situación de los Grupos de Trabajo. Se están recogiendo informes de la situación de todos los Grupo de Trabajo, a través de las personas coordinadoras, con fines de organizar el trabajo a partir de septiembre.

Posteriormente Xuan pasa a informar al Consejo Ciudadano de la situación sucedida en el Grupo de Trabajo de Participación Ciudadana, aún no creado, en cuanto a las divergencias surgidas entre la concejala de Participación, Verónica, y el coordinador del grupo, Xuan, con motivo de la puesta en marcha y dinamización de dicho grupo. Adjunta se acompaña a este acta escrito remitido por Xuan a Mario como secretario general informando de dicha situación. En concreto, se plantea la problemática de dos convocatorias distintas de reunión de dicho Grupo de Trabajo, y la suspensión de la organizada por Xuan y la no suspensión de Verónica de la organizada por ella, pese a haber propuesto la suspensión de Xuan de ambas a la espera de mediación y delimitación de competencias.

Por parte de Mario se lamenta la ausencia de Verónica, pese a ser expresamente invitada a la reunión.

Tras una serie de deliberaciones, se someten a votación dos cuestiones:

- a) Conveniencia de la presencia de Xuan como coordinador en la reunión convocada por Verónica Rodríguez.

Votos a favor, 5. Abstenciones, 10. Votos en contra, 1.

- b) Delimitación de funciones de la coordinación: “la persona que ostente la coordinación de cada Grupo de Trabajo será responsable de la operativa, organización y dinamización de cada Grupo, así como responsable de la metodología de trabajo en el mismo”

Votos a favor, 11. Abstenciones, 5. Votos en contra, 0

3. Respuesta a la denuncia de inscritos de Podemos Xixón ante la Comisión de Garantías de Asturias del consejo Ciudadano y particularmente de un miembro de este órgano por un asunto de finanzas.

Juan procede a relatar las dos denuncias interpuestas por Victor Cordero y Jorge Otero contra su persona en referencia a la gestión de los fondos de Podemos en Xixón. Hace mención a los hechos acontecidos y reuniones con Victor Cordero y más personas, y a cómo en dicha denuncia

se le acusa de la utilización ilícita de los fondos. Juan recuerda que, de acuerdo con las resoluciones de Podemos a nivel estatal, corresponde al Consejo Ciudadano la gestión de los fondos, en tanto en cuanto se formalice legalmente la situación de la delegación de Podemos en Xixón, cosa que aún no se ha producido por razones ajenas a la organización en nuestra ciudad. Indica que dichos fondos han sido destinados a gastos de Podemos Xixón.

Aitor comenta que dicha denuncia vino motivada a resultas de la celebración de diversos eventos con motivo de la Semana Negra, y que los denunciantes entendían que dichos fondos habían sido derivados a la CUP Xixón Si Puede.

Tras una serie de deliberaciones, se propone realizar una resolución de apoyo explícito del Consejo Ciudadano a Juan como responsable de las finanzas en Podemos Xixón, y defensa de su gestión al frente de dicha responsabilidad.

Votos a favor, 15. Votos en contra, 1.

4. Contrataciones de las 5 personas para las tareas municipales. Método de selección. Propuestas de Comisión de Selección. Perfiles.

De acuerdo con las posibilidades de contratación de personal laboral en apoyo de la CUP Xixón Si Puede, Mario, como portavoz de dicha agrupación de electores y Secretario General de Podemos Xixón, propone contratar dos personas administrativas, con funciones de coordinación de agendas y ofimática especialmente, una persona responsable de comunicación interna y otra especialista en temas de Hacienda Pública. Además, se contempla la contratación de una persona a jornada partida para cuestiones legales.

En cuanto al método de selección, en el grupo municipal se ha barajado una comisión de selección formada por los tres concejales y concejalas con más votos de la CUP, una persona designada por el Consejo Ciudadano de Podemos Xixón y otra persona designada por Equo. Se discute dentro del consejo cuestiones relativas a los perfiles y funciones, así como el método de selección. Posteriormente se somete a votación la persona que designa el Consejo Ciudadano de Podemos Xixón para participar en dicha comisión de selección, con los siguientes votos:

Alex, 8 votos. Sara, 6 votos. Juan, 0 votos. Se acuerda por consenso que en caso de ausencia de Alex, acuda Sara en su sustitución.

5. Elecciones Generales. Situación de Asturias, candidatura, elaboración del programa electoral.

Se comenta el resultado de las elecciones primarias, que, de acuerdo a los compromisos previos a su celebración, supone que las tres primeras personas en la lista al Congreso de los Diputados por la circunscripción de Asturias sean, por este orden, Sofía, Segundo y Beatriz.

Se aporta asimismo cronograma de realización del programa electoral para las elecciones generales estatales. Se comenta que probablemente en septiembre se convoque una asamblea para hablar de dichas cuestiones programáticas.

Mario informa asimismo de los contactos de la propuesta autodenominada Asturias por la Unidad al respecto de presentar candidatura en común. De dichos contactos es conocedor el Secretario General de Podemos Asturias, y Mario indica que en su caso acudirá a dichos contactos como mero oyente. Detalla asimismo que, de acuerdo con la consulta ciudadana realizada a nivel estatal, se permiten propuestas de conjunción de fuerzas, siempre que expresamente figuren en su denominación, entre otras, la denominación PODEMOS.

6. Ruegos y preguntas

Juan recuerda la obligación de todos los miembros del Consejo ciudadano de realizar

29/7/2015

**CONSEJO CIUDADANO  
PODEMOS GIJÓN/XIXÓN**



declaración de sus bienes, por lo que solicita a quien esté pendiente de dicha gestión la realice a la mayor brevedad.

Mario comunica la dimisión de la consejera Verónica Mejías del Consejo Ciudadano de Podemos Xixón, al tener que irse a trabajar fuera y carecer por tanto de tiempo para acudir a las reuniones.

Finaliza la reunión a las 22:00